



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONCILIACIÓN MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO SERVICIO: RECEPCION Y ENTREGA DE PAGOS Y PENSIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, 26, 27, 28, 29 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo, se emite el presente Aviso de Privacidad Integral:

I. Responsable del tratamiento de los datos personales:

El área de conciliación municipal de Emiliano Zapata, con domicilio en Palacio Municipal, Calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez s/n, Colonia Centro, C.P. 43960, Emiliano Zapata, Hidalgo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo del servicio de recepción y entrega de pagos y pensiones.

II. Finalidades del tratamiento:

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades primarias:

- Integrar y administrar el expediente del servicio de recepción y entrega de pagos y pensiones.
- Identificar a las personas que intervienen en el procedimiento.
- Registrar, verificar y dar seguimiento a los pagos y pensiones entregados o recibidos.
- Elaborar constancias, acuses y documentos derivados del servicio.
- Cumplir con las disposiciones legales aplicables y las obligaciones administrativas del área.

Finalidades secundarias:

De manera adicional, los datos podrán utilizarse con fines estadísticos y de control interno, previa disociación.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades secundarias, puede manifestarlo desde este momento enviando un escrito a la Unidad de Transparencia Municipal, cuyos datos de contacto se indican más adelante.

III. Datos personales que se recaban:

Para el trámite se podrán recabar los siguientes datos personales:

- 1) Nombre completo del solicitante.
- 2) Edad.
- 3) Sexo.
- 4) Fecha y lugar de nacimiento.
- 5) Estado civil.
- 6) Comprobante de Domicilio.
- 7) Ocupación.
- 8) Número telefónico.



Gobierno Municipal
2024-2027

Emiliano Zapata
¡Avanzamos Juárez!

Conciliador Municipal

- 9) Identificación oficial con fotografía.
- 10) Firma autógrafa.
- 11) CURP.
- 12) Información relacionada con el pago o pensión a recibir o entregar.

IV. Fundamento legal:

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- ✓ Artículos 6° apartado A, fracción II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

V. Transferencias de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales a terceros, salvo aquellas que sean necesarias por mandato legal, orden judicial, o por razones de seguridad y procuración de justicia, respetando en todo momento lo dispuesto por la normatividad aplicable.

VI. Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición):

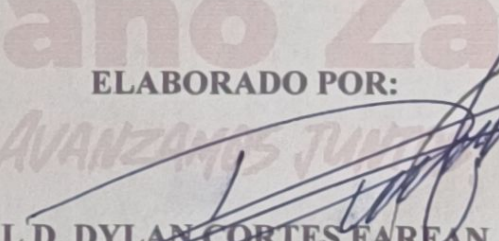
Usted tiene derecho a Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), a través de una solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia del municipio, ubicada en el Palacio Municipal, o mediante el correo electrónico: transparencia@emilianoz.gob.mx.

Asimismo, puede ejercer sus derechos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

VII. Cambios al aviso de privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de cambios en la normatividad aplicable o en las necesidades del servicio. Las actualizaciones estarán disponibles para su consulta en la página oficial del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo: <https://emilianoz.gob.mx>

ELABORADO POR:

¡AVANZAMOS JUÁREZ!

L.D. DYLAN CORTES FAREAN
CONCILIADOR MUNICIPAL DE
EMILIANO ZAPATA, HIDALGO


Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡Avanzamos Juárez!
JUEZ CONCILIADOR
MUNICIPAL